

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular
12 de enero, 2015**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los alumnos a convertirse en ciudadanos productivos y estar prepara-
dos para la universidad y/o una carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desa-
fiantes y establecer altas expectativas para el logro”.***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.

Las personas que requieren alojamiento especial, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los artículos siguientes en la sesión cerrada. Ellos reportarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá a la Mesa Directiva que revise y aprueba la contratación, traslados, promociones, evaluaciones, terminaciones, y renunciaciones según lo informado por el Asistente Superintendente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. Conferencia con Negociadores Laborales** - La Mesa proporcionará una revisión de las negociaciones con la Asociación de Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
- C. Asuntos Estudiantiles** - Código de Educación Secciones 35146 y 48918. La Mesa Directiva examinará las propuestas expulsiones/expulsión suspendida (s) y/o solicitudes de readmisión. *NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.*

D. Conferencia con el Asesor Jurídico - Litigios existentes

(Subdivisión (a) de la Sección 54956.9) Nombre del caso: Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María , Caso No. 14600006.

III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

Llamada al orden/saludo a la bandera

IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

V. REPORTES

A. REPORTES ESTUDIANTILES– Sarah Galaciano/SMHS, Connor Roberts/Delta, Joseph Codamos/PVHS, Kyler Corral/ERHS

B. Reporte del Superintendente

C. Reportes de los miembros de la Mesa Directiva

VI. Artículos – Información solamente (Ninguna acción necesaria)

A. General

1. Propuestas iniciales para las Negociaciones Sucesores de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) para el Distrito - *Apéndice C*

Código Gubernamental 3547 requiere que todas las propuestas iniciales de la negociación colectiva deben ser presentadas en una reunión pública del empleador de escuelas públicas. Se recibieron las propuestas iniciales de CSEA al Distrito para las negociaciones del sucesor el 17 de diciembre de 2015, y se presentan al público. En la reunión de la Mesa de Educación que se celebrará el 9 de febrero de 2016, el público, después de haber tenido un tiempo razonable para informarse respecto a las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse en relación con las propuestas en forma de comentarios públicos. Una copia de la propuesta inicial se adjunta como Apéndice C.

Especialista de Recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

2. Propuestas iniciales para las Negociaciones Sucesor del Distrito a la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) - Apéndice D

Código Gubernamental 3547 requiere que todas las propuestas iniciales de la negociación colectiva deben ser presentadas en una reunión pública del empleador de escuelas públicas. Propuestas iniciales del Distrito a CSEA se presentan al público como un elemento informativo. En la reunión de la Mesa de Educación que se celebrará el 9 de febrero de 2016, una audiencia pública se llevará a cabo en las propuestas iniciales del Distrito a CSEA. El público, después de haber tenido un tiempo razonable para informarse respecto a las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre las propuestas en forma de comentarios públicos durante la audiencia. Después de haber recibido el comentario público, la Mesa votará para adoptar las propuestas iniciales. Una copia de la propuesta inicial se adjunta como Apéndice D.

Especialista de Recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

VII. Artículos previstos para acción

A. General

1. Resignación de un Miembro de la Mesa Directiva

Discusión y posible acción para aprobar el proceso, líneas de tiempo, o candidato para ocupar la vacante de la Mesa debido a la renuncia del Sr. Victor Tognazzini.

Especialista de recursos: Chelsea Olson-Murphy, Asesor Jurídico

***** SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva acepte la renuncia del Sr. Victor Tognazzini y determine el método para llenar la vacante.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

2. Approval of MOU for Classified Bargaining Unit, Article 3, Bilingual Premium – Appendix E Aprobación de MOU para la Unidad Clasificada de Negociación, Artículo 3, Prima Bilingüe

El Distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) han llegado a un acuerdo tentativo para establecer una Prima Bilingüe. Los cambios se incorporarán en el Artículo 3 (Sueldos y Consención) como una nueva Sección 3.8.

El Memorando de Entendimiento (MOU) acordado tentativamente el 9 de noviembre 2015 establece una Prima Bilingüe y crea un proceso para determinar las habilidades bilingües. El Memorando de Entendimiento entrará en vigencia una vez aprobado por ambas partes y entrará en vigor 1 de enero 2016.

El Acuerdo fechado 9 de noviembre, 2015 entrará en vigor a la espera de la aprobación por ambas partes. (véase el Apéndice E)

Especialista de Recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva apruebe el Acuerdo con la Unidad de Negociación Clasificada como se presenta para el Artículo 3, Prima Bilingüe.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

B. INSTRUCCIÓN

1. **Proclamación Declarar febrero 1 a 5, 2016 como Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar**

Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar se celebra del 1 a 5 febrero 2016, para centrar la atención del público en las contribuciones únicas de los miembros de orientación escolar profesional y consejería en las escuelas de todo el país. La Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar, patrocinado por la Asociación Americana de Consejería Escolar (ASCA), pone de relieve el enorme impacto que el personal de consejeros y orientación pueden tener en ayudar a los estudiantes a lograr el éxito escolar y planear para una carrera.

Especialista de Recursos: John Davis, Ast. Superintendente de Instrucción

*** **SE RECOMIENDA QUE la Mesa Directiva** adopte la Resolución 11-2015-2016 declarando el 1 a 5 de febrero 2016 como Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar.

Postulado _____ **Secundado** _____

Se requiere una votación nominal:

Dr. Garvin _____
Dr. Karamitsos _____
Srta. Perez _____

Sr. Palera _____

Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
Número de Resolución 11-2015-2016

Proclamación

Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar febrero 1-5, 2016

CONSIDERANDO, que los miembros del personal de consejería y orientación son empleados en las escuelas para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial; y

CONSIDERANDO, que los miembros del personal de consejería y orientación se han comprometido activamente a ayudar a los estudiantes a explorar sus habilidades, fortalezas, intereses y talentos ya que estos rasgos se relacionan con el conocimiento de la carrera y el desarrollo profesional; y

CONSIDERANDO, que los miembros del personal de consejería y orientación ayudan a los padres se centran en maneras para promover el desarrollo educativo, personal y social de sus hijos; y

CONSIDERANDO, que los miembros del personal de consejería y orientación trabajan con los maestros y otros educadores para ayudar a los estudiantes a explorar sus posibilidades y establecer metas realistas por sí mismos; y

CONSIDERANDO, que los miembros del personal de consejería y orientación buscan identificar y utilizar los recursos de la comunidad que pueden mejorar y complementar los programas de consejería escolar integrales y ayudar a los estudiantes a convertirse en miembros productivos de la sociedad; y

CONSIDERANDO, que las programas del desarrollo integral de consejería escolar y orientación se consideran una parte integral del proceso educativo que permite a todos los estudiantes a lograr el éxito en la escuela;

Por lo tanto, la Mesa de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María proclama por la presente febrero 1-5, 2016, como Semana Nacional de Consejería y Orientación Escolar.

Votación Nominal:

Voto Afirmativo:

Votos En Contra:

Ausente:

Abstenido:

Presidente/Oficinista/Secretario de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María

2. Planes Escolares Individuales para el Rendimiento Estudiantil

Las Preparatorias de Delta, Ernest Righetti, Pioneer y Santa María están presentando sus Planes Escolares Individuales para su aprobación. Estos planes fueron desarrollados en los presupuestos tentativos; por lo tanto, se harán revisiones presupuestarias una vez que la Solicitud Consolidada se complete a finales de enero. Los planes sólo serán devueltos a la Mesa si cambios principales se hacen en los objetivos y estrategias.

Especialista de Recursos: John Davis, Ast. Superintendente de Instrucción

SE RECOMIENDA QUE la Mesa Directiva de Educación apruebe los Planes Escolares Individual propuestas.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

C. NEGOCIOS

1. Año Fiscal 2014-15 Informe de Auditoría y el Plan de Acciones Correctivas

Como es requerido por el Código de Educación §41010, el Distrito contrató los servicios de la firma auditora, Christy White Accountancy Corporation, para auditar los libros y cuentas del Distrito. En conformidad con el Código de Educación §41020, el informe de auditoría correspondiente cerró el 30 de junio del 2014 quedará sometida a la Mesa de Educación para su revisión en esta reunión pública e incluye el plan del distrito de acciones correctivas para las conclusiones y recomendaciones que se señalan en el informe auditoría. El informe de auditoría completa se puede encontrar en el sitio web del Distrito.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Ast. Supt. de Servicios de Negocios

SE RECOMIENDA QUE la Mesa Directiva de Educación revise el informe de auditoría correspondiente al año finalizado del 30 de junio del 2015 y aprobar el plan del Distrito de acciones correctivas para los hallazgos y recomendaciones que se señalan en el mismo y presentar el plan al Superintendente de Escuelas del Condado como exige el Código de Educación §41020.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

2. Aprobación de la Presentación de la Declaración de Divulgación de Bonos de Obligación General Continuando por 2014-2015 - Apéndice F

Debido a que los Bonos de Obligación General del Distrito se negocian públicamente, el Distrito está obligado a publicar (o hacer que se publique) información financiera y demográfica actualizada sobre una base anual. Esto se logra mediante la publicación de la documentación a un sitio web aprobado por la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), a más tardar 240 días después del final del año fiscal. Debido a la legislación de reforma financiera (Dodd-Frank) ahora es una práctica recomendada que la Mesa revise y apruebe el informe preparado por el personal antes de ser subido a la página web especificada.

El informe aparece en el Apéndice F. Contiene información demográfica acerca de nuestro Distrito, como Promedio de Asistencia Diaria, cantidades límite de ingresos y de financiación de LCFF, los presupuestos, la deuda emitida, la información de impuestos a la propiedad en los 20 principales contribuyentes en el condado de Santa Bárbara, y estadísticas sobre valuaciones fiscales y colecciones en el área de inscripción del Distrito.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Ast. Supt. de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe el documento de la Presentación de la Declaración de Divulgación de Bonos de Obligación General de Continua para el año fiscal 2014 a 2015.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

3. Proposición 39/C2004 Bonos de Auditorías para el año Finalizado del 30 de junio, 2015

De acuerdo con los Requisitos de Financiación de Bonos Proposición 39, una auditoría independiente de los estados financieros de los ingresos y gastos de la emisión del Bono C2004 se llevó a cabo durante el año finalizado del 30 de junio del 2015. La auditoría se completa con la compañía de Christy White Accountancy Corporation. El informe de auditoría se presentará a la Mesa de Educación para su revisión y aceptación.

El informe afirma: "No hubo resultados de la auditoría o recomendaciones relacionadas con los 2014-2015 Medida de C2004 Fondo de Obras de Bonos Financieros y Auditorías de Desempeño".

De conformidad con el Código de Educación 15286, una copia de este informe ha sido remitida al Comité de Supervisión de Bonos de Ciudadanos. Copias del informe se encuentran archivados en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito para su revisión por parte del público.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Ast. Supt. de Servicios de Negocios

4. Divulgación de acuerdo de negociación colectiva con unidad clasificada – Apéndice G

Según AB 1200 requisitos de información, el distrito debe hacer divulgación de los acuerdos de negociación colectiva propuesta con sus varias organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los acuerdos sobre situación financiera del distrito. El distrito ha alcanzado un acuerdo tentativo con la unidad de negociación clasificados (empleados de la escuela de California Asociación capítulo #455) el 9 de noviembre de 2015, para proveer para el pago de un estipendio bilingüe en la cantidad de \$125 por mes, por cada mes de año de trabajo de un empleado. Basado en un análisis de descripciones de puesto, el distrito ha identificado 23 (veintitrés) empleados cuya descripción no contiene un requisito bilingüe, sino que se pedirá para proporcionar interpretación oral a los padres de hablantes no inglesa, los estudiantes y visitantes.

El costo estimado año actual del acuerdo es de \$21,097. El costo actual del aumento se proyecta a partir de \$42,194 2016-17. Documentación adicional de los impactos fiscales (como lo exige AB1200) se muestra en el apéndice G.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de servicios de negocio

*** **Se recomienda que** la Mesa Directiva de Educación apruebe el AB 1200 Divulgación Pública del Acuerdo de Negociación Colectiva con la Unidad de Negociaciones Clasificadas para el pago de un estipendio mensual bilingüe, comenzando el 1 de enero de 2016, según el acuerdo tentativo el 9 de noviembre de 2015.

___ **Postulado**

___ **Secundado**

Voto ___

5. Considerar aprobar los pasos a seguir para llamar a una elección de bonos de obligación General en noviembre de 2016 para financiar mejoramientos necesarios de las escuelas preparatorias.

El distrito ha llevado a cabo un proceso de planificación para evaluar opciones de mejora de servicios para proyectos de modernización y construcción de la futura escuela que son necesarios. Una encuesta de posibles votantes en el distrito se ha completado para evaluar las actitudes generales hacia el distrito y la viabilidad de una nueva elección de bono de obligación General. CFW presentó los resultados de esa encuesta en reunión regular de la Mesa Directiva en diciembre de 2015. Existe fuerte apoyo para el distrito y los proyectos propuestos para mejorar las escuelas y para un potencial nuevo programa de bonos de obligación General. La Mesa Directiva de Educación ha dirigido personal ahora establecer un programa de trabajo para tomar las medidas necesarias para prepararse para una elección de 2016 y preparar las resoluciones necesarias para la consideración de la Mesa Directiva.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de servicios de negocio

- *** **Se recomienda que** el Comité de educación apruebe el personal del distrito para continuar con la planificación necesaria y los elementos de acción para llamar a una elección de bonos de obligación General para el ciclo de elecciones de noviembre de 2016 para financiar los mejoramientos necesarios de las escuelas preparatorias.

___ **Postulado** ___ **Secundado** **Voto** ___

VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

- *** **Es recomendado que el Comité de educación apruebe los siguientes elementos de consentimiento como son presentados.**

Todos los artículos enumerados son considerados a ser rutina y pueden ser promulgados por la aprobación de un voto. No habrá ninguna discusión separada de estos elementos; sin embargo, cualquier elemento puede removerse de la agenda de consentimiento a petición de cualquier miembro de la Mesa y se actuó por separado.

___ **Postulado** ___ **Secundado**

Se requiere una votación nominal:

Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Srta. Pérez	_____
Sr. Palera	_____

A. Aprobación de actas

Reunión de la junta regular – 8 de diciembre de 2015
 Reunión de la junta especial – 14 de diciembre de 2015

B. Aprobación de órdenes para el mes de diciembre de 2015

Nómina de pago	\$6,279,814.53
Garantiza	<u>2,069,544.46</u>
Total	\$8,349,358.99

C. Informe de asistencia

Sra. Yolanda Ortiz, asistente del Superintendente de servicios de negocio, estará disponible para responder preguntas sobre el cuarto y quinto mes de 2015/2016 de asistencia del informe presentado en la última página de este programa.

D. Informe de Instalación- **Apéndice B**

E. Solicitud de viaje

Escuela	Nombre	Evento/lugar	Fechas de
SMHS	Adriana Martinez	Programa Close Up, Educación Civica/Washington, D.C.	6-12 de febrero de 2016

F. Asuntos estudiantiles- código de educación secciones 35146 & 48918

Recomendación Administrativa de suspender la orden de expulsión: estudiante #s 342959

Recomendación administrativa para admisión de estudiante de la orden de expulsión/suspensión o expulsión: estudiante #'s 338248, 340574

Recomendación administrativa para estudiante en orden expulsión/suspendido o expulsión que no desean readmisión: estudiante #'s 341947, 341723, 344524

G. Aceptación de regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donantes</u>	<u>Destinatario</u>	<u>Cantidad</u>
PG & E	Equipo de enlace/Guerra	\$120,00
PG & E	Watkins	\$105,00
Total de Pioneer Valley		<u>\$225,00</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donantes</u>	<u>Destinatario</u>	<u>Cantidad</u>

REUNIÓN REGULAR 12 de enero, 2016
--

Las familias Bellis y Sakai	Agricultura/programas de necesidades especiales	\$750,00
Total de Righetti		<u>\$750,00</u>
Preparatoria Santa Maria		
<u>Donantes</u>	<u>Destinatario</u>	<u>Cantidad</u>
Wells Fargo Foundation	Escuela	\$2.500,00
María Aguirre	Clase de auto	\$500,00
Total de Santa Maria		<u>\$3.000,00</u>

IX. INFORMES DE ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

X. SESIÓN ABIERTA DE COMENTARIOS PÚBLICOS

El público podrá dirigirse a la Mesa sobre cualquier tema (excepto acerca del personal) sobre el distrito y no el agenda. Nota: El límite de tiempo para dirigirse a la Mesa no puede superar los dos minutos. La Mesa no está obligada a responder a los comentarios públicos. El público también podrá dirigirse a la Mesa sobre cada punto del orden del día como la Mesa retoma esos elementos. Las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregarla a mano a la Secretaria de la Mesa.

XI. ARTÍCULOS NO EN EL AGENDA

Nota: La ley generalmente prohíbe a la Mesa de discutir artículos no incluidos en la Agenda. En circunstancias limitadas, la Mesa puede discutir y actuar sobre artículos no en la agenda si implican una emergencia que afecta la seguridad de personas o bienes o un paro de labores, o si la necesidad de actuar vino a la atención del distrito demasiado tarde para incluir en la agenda publicada.

XII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular de la Mesa Directiva de Educación será el 9 de febrero de 2016. Sesión cerrada comienza a las 5:30 p.m., la sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se celebrará en el centro de servicios de apoyo de distrito.

XIII. FUTURAS REUNIONES REGULARES PARA 2016

08 de marzo de 2016	14 de junio de 2016	13 de septiembre de 2016
12 de abril de 2016	12 de julio de 2016	11 de octubre de 2016
10 de mayo de 2016	02 de agosto de 2016	08 de noviembre de 2016

13 de diciembre de 2016

XIV. CLAUSURA
